

## **ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Siendo las catorce horas del día treinta y uno de Octubre de dos mil diecisiete, presentes en el recinto oficial del ITAIT, la **Comisionada Presidente Doctora Rosalinda Salinas Treviño** dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de éste Órgano Colegiado, enseguida instruyó a la **encargada de la Dirección Jurídica**, en suplencia del Secretario Ejecutivo, para que procediera a tomar lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño.**

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, la **encargada de la Dirección Jurídica** comunicó a los Comisionados, y al público que nos sigue por Internet, el Quórum Legal correspondiente, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto; posteriormente la Comisionada Presidente declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno e instruyó a la **encargada de la Dirección Jurídica** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Punto Número Cinco:** Lectura del Acta de la Sesión de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

**Punto Número Seis:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de diecisiete de Agosto del dos mil diecisiete.

**Punto Número Siete:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de veintisiete de Septiembre del dos mil diecisiete mediante la cual se aprobaron diversos proyectores de resolución de recursos de revisión.

**Punto Número Ocho:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria del veintisiete de Septiembre del dos mil diecisiete mediante la cual se aprobaron diversas actas de sesiones públicas extraordinarias.

**Punto Número Nueve:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de veintiocho de Septiembre del dos mil diecisiete mediante la cual se aprobaron diversas actas de sesiones públicas extraordinarias.

**Punto Número Diez:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria del cuatro de Octubre del dos mil diecisiete.

**Punto Número Once:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de once de Octubre del dos mil diecisiete.

**Punto Número Doce:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete.

**Punto Número Trece:** Informe de las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión.

**Punto Número Catorce:** Informe sobre las actividades realizadas por la unidad de Informática por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez titular de la misma.

**Punto Número Quince:** Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos recursos de revisión, orientaciones y amparos, por la Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez encargada de la Dirección Jurídica de este Instituto.

**Punto Numero Dieciséis:** Informe sobre la capacitación en materia de Datos Personales en posición de sujetos obligados así como de principios de la gestión digital y organización de archivos impartida por personal del instituto nacional de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales.

**Punto Número Diecisiete:** Informe sobre la firma de convenio por colaboración entre el Instituto con el Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Punto Número Dieciocho:** Lectura y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas designa a la Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez como Directora Jurídica de este Instituto.

**Punto Numero Diecinueve:** Asuntos Generales

**Punto Numero Veinte:** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día **la encargada de la Dirección Jurídica** dio a conocer el informe conteniente a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión.

A lo que la Licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, en ausencia del Director de dicha area dio lectura a las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación y Difusión durante el presente mes, por cuanto hace al programa de Radio "Generación Transparente", informó haberse llegado a la emisión trescientos cincuenta y tres por Radio UAT, y en Radio Tamaulipas se llegó a la emisión noventa y seis, todas ellas ininterrumpidas; mencionó que se contó con diversos invitados del personal de este Instituto como el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, titular de la Unidad de Informática y la Licenciada Perla Moreno Treviño, Asistente Jurídico, quienes informaron sobre su asistencia al taller denominado: "Recepción y Gestión de los Recursos de Revisión, a través del Módulo de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados", quien platicó sobre la habilitación del Sistema de Comunicación entre Organismo garante y sujeto Obligado -SICOM- y sobre el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación -SIGEMI, también mencionó beneficios que presenta el uso de dichas herramientas para la atención y substanciación de los recursos de revisión.

Por último, comunicó que este Instituto contó con un "Stand" de la Feria Tamaulipas.

Continuando con el orden del día **la encargada de la Dirección Jurídica**, en suplencia del Secretario Ejecutivo, dio a conocer que se encontraba el Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Informática por el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez**, Titular de la misma.

Por su parte el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** informó sobre las actividades desarrolladas durante el mes de Octubre de dos mil diecisiete.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las reuniones de trabajo y talleres de capacitación que se ofrecieron a los siguientes Sujetos Obligados:

02-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de Municipio y ocho organismos municipales de Nuevo Laredo, en el marco de la Semana de la Transparencia 2017.
02-October	Conferencia "La Transparencia y participación ciudadana" Casa de la Cultura Jurídica.
04-October	Reunión de Trabajo con funcionarios de los Municipios de Ciudad Madero, Tampico y Altamira, Organismos Públicos Descentralizados, en el marco de la Semana de la Transparencia 2017.
04-October	Reunión con Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados del Sur del Estado.
05-October	Reunión de trabajo con Funcionarios del Municipio de El Mante, en el marco de la Semana de la Transparencia 2017.
05-October	Reunión de trabajo con Funcionarios del Municipio de Altamira, en el marco de la Semana de la Transparencia 2017.
10-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno.
11-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.
11-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de la Secretaría de Administración.
17-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno.
18-October	Taller de SIPOT al Presidente del Comité Estatal del Partido Verde en Tamaulipas.
20-October	Reunión de Trabajo con Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
25-October	Taller de SISAI y SIPOT al Presidente del Comité Estatal del Partido Verde en Tamaulipas
25-October	Taller de SISAI y SIPOT al Ayuntamiento de Mainero.
26-October	Taller de SISAI y SIPOT al Presidente del Comité Estatal del Partido Verde en Tamaulipas.
27-October	Reunión de Trabajo con el Ayuntamiento de Méndez, sobre Publicación de Obligaciones de Transparencia de la COMAPA del Ayuntamiento.

Informó que la Unidad de Informática en Coordinación con la Dirección de Capacitación y Difusión, la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, mantiene los trabajos de acompañamiento a los Sujetos Obligados, en el que se expusieron las recomendaciones para que los Sujetos Obligados estén en condiciones de subsanar incumplimientos totales o parciales de las Obligaciones de Transparencia en caso de existir. Además de permitir identificar las áreas de oportunidad encontradas durante la etapa de verificación.

Del mismo modo informó que el pasado día veinte de Octubre, junto con la Licenciada Perla Moreno Treviño, de la Dirección Jurídica, acudieron a la Ciudad de México al taller: "Sobre la Recepción y Gestión de los Recursos de Revisión a través del Módulo de

Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados" (SICOM), que es un módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual se gestionan los Recursos de Revisión, desde que se reciben hasta que se notifican las Resoluciones a los recurrentes; así como también se abordó la operación del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) en el cual los recurrentes pueden ver los Recursos de Revisión tramitados a través de la Plataforma Nacional y el historial de los mismos.

Señaló que, el objetivo de ese taller, tuvo como eje principal, exponer a los Organismos Garantes de las entidades federativas, el proceso que se llevó a cabo en el módulo del SICOM para atender los Recursos de Revisión que se interponen en la Plataforma Nacional, revisando los procesos de (recepción, turnado, prevención, desechamiento, admisión, acumulación, ampliación, registro del sentido y votación de los medios de impugnación, así como firma electrónica y notificación de las Resoluciones)

En el marco de ese taller, se realizó también la presentación de la versión mejorada del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en el que explicaron los ajustes realizados a la herramienta, considerando las observaciones e incidencias presentadas durante la primera etapa de implementación de la Plataforma.

Entre las mejoras que se presentaron, el Maestro Jorge Barrera, destacó las siguientes:

- La simplificación de la operación del Sistema.
- Búsqueda ágil de la información.
- Tiempos de respuesta en el proceso de carga.
- Mejorar los procedimientos de carga de información.

Con ello se busca fortalecer el trabajo de las Unidades Administrativas, responsables de cargar en la información en la Plataforma Nacional.

También informó que en un trabajo coordinado con la Dirección de Capacitación y Difusión, apoyaron en la instalación del Stand de la Feria Tamaulipas dos mil diecisiete, al que diariamente funcionarios del Instituto asisten para acercar al ITAIT a la sociedad, y aprovechar, a través de una actividad lúdica, la difusión del derecho a la información entre la sociedad.

Destacó que al día de hoy, el sistema de solicitudes de acceso a la información del Estado de Tamaulipas registró: once mil doscientos veintitrés (11,223) solicitudes de información que se han tramitado a través de esta herramienta electrónica, desde el cinco de Mayo de dos mil dieciséis al día de hoy; también fue importante mencionar el trabajo que las Unidades Administrativas y Sujetos Obligados han realizado al cargar información en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que, al día de ayer, Tamaulipas reportaba dos millones novecientos ochenta y siete mil novecientos diecisiete (2,987,917) registros de información en el SIPOT, para que las personas puedan consultarlos, mencionó que a nivel nacional se llevó un registro de ciento setenta millones trescientos cuarenta mil ochocientos treinta y dos registros (170,340,832), con información que dan cuenta del trabajo que están realizando todos los Sujetos Obligados del país.

Continuando con el Orden del Día la **encargada de la Dirección Jurídica** dio a conocer que se encontraba el Informe sobre la recepción y Resoluciones de diversos Recursos de Revisión y Orientaciones, a su cargo.

Por su parte expresó que en el mes de Septiembre surgieron treinta y cuatro nuevos recursos de revisión los cuales se agregaron a los consecutivos doscientos cincuenta y ocho a doscientos noventa y uno mismos que procedió a enlistar:

<b>PONENCIA COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES</b>	
<b><u>11</u> nuevos recursos.</b>	<b>AYUNTAMIENTOS</b>
	BURGOS, REYNOSA (2) Y NUEVO LAREDO
	<b>SECRETARÍAS</b>
	GENERAL DE GOBIERNO, DE SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA, Y EDUCACIÓN
	<b>OTROS</b>
	COMAPA NUEVO LAREDO, AUDITORÍA SUPERIOR, Y EL CONGRESO DEL ESTADO

<b>PONENCIA COMISIONADA PRESIDENTE ROSALINDA SALINAS TREVIÑO</b>	
<b><u>11</u> nuevos recursos.</b>	<b>AYUNTAMIENTOS</b>
	MENDEZ, NUEVO LAREDO, XICOTÉNCATL Y OCAMPO
	<b>SECRETARÍAS</b>
	EDUCACIÓN (2), FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
	<b>OTROS</b>
	AUDITORÍA SUPERIOR, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DE TAMAULIPAS Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

<b>PONENCIA COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA</b>	
	<b>AYUNTAMIENTOS</b>
	REYNOSA, NUEVO LAREDO Y OCAMPO

<b><u>12</u> nuevos recursos.</b>	<b>SECRETARÍAS</b>
	SEGURIDAD PÚBLICA (2), ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN
	<b>OTROS</b>
	EL CONGRESO DEL ESTADO, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, AUDITORÍA SUPERIOR, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DE TAMAULIPAS Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Mencionó que en materia de resoluciones existieron veintidós las cuales se precisan a continuación con su autoridad responsable:

<b>PONENCIA COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES</b>	
<b>Se resolvieron <u>9 recursos</u> de revisión.</b>	<b>AYUNTAMIENTOS</b>
	TAMPICO, NUEVO LAREDO Y REYNOSA
	<b>SECRETARÍAS</b>
	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA (2); Y SALUD
	<b>OTROS</b>
	OFICINAS DEL GOBERNADOR

<b>PONENCIA COMISIONADA PRESIDENTE ROSALINDA SALINAS TREVIÑO</b>	
<b>Se resolvieron <u>7 recursos</u> de revisión.</b>	<b>AYUNTAMIENTOS</b>
	TULA Y ABASOLO
	<b>SECRETARÍAS</b>
	EDUCACIÓN
	<b>OTROS</b>
	UAT, OFICINAS DEL GOBERNADOR; UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR; Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PONENCIA COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA	
Se resolvieron <b>6 recursos de revisión.</b>	<b>AYUNTAMIENTOS</b>
	NUEVO LAREDO, REYNOSA Y PADILLA
	<b>SECRETARÍAS</b>
	DESARROLLO ECONÓMICO; Y TURISMO
	<b>OTROS</b>
	PRI Y UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Manifestó, que fueron siete Recursos desechados por no haber atendido alguna prevención, o ser presentados antes o después del término legal que estipula la ley de la materia.

Comentó que ya fueron elaboradas las versiones públicas y se encuentran a disposición del público en la página de internet de este Instituto.

Informe que el juzgado décimo distrito en el Estado, notificó:

JUICIO DE AMPARO	RELATIVO A	TRIBUNAL	ESTADO
843/2017	RECURSO DE REVISIÓN RR/049/2017/JCLA	JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE.

Informe que fue notificado por parte del Primer Tribunal Colegiado de Distrito que un particular se llevó a revisión la sentencia dictada por el Juzgado Distrito.

Informó, que fueron efectuadas dieciséis Orientaciones de manera personal; sesenta y seis vía telefónica en materia del Derecho de Acceso a la Información, Recursos de Revisión, tanto a particulares como a entes públicos, doscientas cuarenta y cinco diligencias de notificación personales, por último mencionó que, respecto al servicio telefónico Transparentel; con que cuenta este Instituto, fueron atendidas veintidós Orientaciones.

Continuando con el Orden del Día la **encargada de la Dirección Jurídica** mencionó el informe sobre la capacitación en materia de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, así como de Principios de la Gestión Digital y Organización de Archivos impartida por personal del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez.

Por lo que el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** informó que los pasados doce y trece de Octubre, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en coordinación con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), desarrolló los talleres "Implementación de Obligaciones en materia de Protección de Datos Personales"; y "Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos", que fueron dirigidos a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de Órganos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, Municipios, Partidos Políticos, Sindicatos y funcionarios del propio Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Eventos a los que acudieron en promedio, más de doscientos asistentes, quienes dieron puntual seguimiento a la información que proporcionaron los funcionarios del INAI, en su visita a Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El Licenciado Gustavo Parra Noriega, Secretario de Protección de Datos Personales del INAI, fue el encargado de abrir el taller: "Implementación de Obligaciones en materia de Protección de Datos Personales" quien el cual desde su experiencia en el Órgano Garante Federal, habló sobre los orígenes y desarrollo del Derecho a la Protección de Datos Personales en el país y los retos para hacerlo efectivo en las Entidades Federativas.

Por su parte, el Licenciado Carlos Retana Santamaría, Subdirector de Interpretación, de la Dirección General de Normatividad y Consulta del INAI, habló de los mecanismos y procedimientos para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de Acceso Rectificación, CANCELACIÓN y/u Oposición en los Sujetos Obligados, que garanticen a los particulares el acceso a la información personal, que se encuentra en los registros físicos y electrónicos; Y la manera en que los Organismos Garantes habrán de resolver las controversias en la materia.

En el segundo día de actividades, la Licenciada Claudia Alin Escoto Velázquez, Directora de Gestión Documental; y el Licenciado Fernando Isaac Martínez Corripio, del Departamento A, de la Dirección General de Gestión de Información y Estudios del INAI, impartieron el taller "Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos", en el que detallaron los procedimientos que deben implementarse al interior de las instituciones para recabar, tramitar, gestionar y conservar la información generada por las instituciones en el ejercicio de sus funciones y facultades que, en un principio de orden institucional, permiten mejorar la eficiencia y calidad de la instituciones, a través de la conservación de la memoria informativa del quehacer público, herramientas que además facilitan el acceso a la información y la rendición de cuentas, responsabilidad que se encuentra implícita en el artículo sexto constitucional.

Al evento acudió también, la Licenciada Arlem Ninoska López Alvarado, Subdirectora de Difusión de Criterios, Atención y Enlace del INAI, en representación del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, quien además de encabezar los trabajos de los talleres, habló del trabajo que en materia de

capacitación impulsa el Sistema Nacional, poniendo a disposición del ITAIT, y de los asistentes la herramienta virtual de capacitación para seguir impulsando el desarrollo de las capacidades en los temas impartidos en los talleres.

Terminado lo anterior, la **encargada de la Dirección Jurídica**, enteró como siguiente punto del orden del día el Informe sobre la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto con el Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A lo que la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** expresó sobre lo que fue la firma de Convenio de Colaboración Institucional entre el ITAIT y el Poder Ejecutivo.

Esto sucedió el pasado viernes veintisiete de Octubre en la cual, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Institucional con el Poder Ejecutivo del Estado que encabeza el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

La firma de este convenio, mencionó, es importante, ya que establece las bases y mecanismos de ejecución para coordinar diversas acciones y actividades, dirigidas a la formación, capacitación y la actualización permanente de los funcionarios estatales, en materia de transparencia de acceso a la información y de protección de datos personales.

Este evento se destacó por ser la primera ocasión en que el titular del Poder Ejecutivo del Estado firmó un Acuerdo de este tipo con el Órgano Garante, desde nuestro inicio hace nueve años, lo que nos hace reconocer la actividad política del Gobierno Estatal, por seguir impulsando la política de transparencia y la rendición de cuentas, en beneficio de la sociedad tamaulipeca.

Informó que en el evento estuvieron presentes también el Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, quien es el Comisionado Presidente del INAI y Presidente del Sistema Nacional de Transparencia, igualmente estuvo presente la Maestra Yoly García Álvarez, coordinadora de los Organismos Garantes en las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia, ellos fueron testigos de honor de la firma de este importante convenio. En el presidium nos acompañaron César Augusto Verástegui Ostos quien es el Secretario General de Gobierno que a su vez junto con el Gobernador signó firma del citado convenio, igualmente estuvo el Licenciado Carlos Alberto García González, que es el presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado; el Licenciado Horacio Ortiz Renal que en su carácter de Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Presidente Municipal de Ciudad Victoria el Contador Público Oscar de Jesús Almaraz Smer y los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, Juan Carlos López Aceves y Roberto Jaime Arreola Loperena.

Al evento también asistieron integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción el Ingeniero Jorge Espino Ascanio, quien es el Presidente de la Auditoría Superior del Estado el Licenciado Javier Castro Ormaechea, de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, el Magistrado Edgar Uriza Alanís, quien es el Presidente Tribunal de Justicia Administrativa; y también se hicieron presentes los integrantes del

recién formado Comité Estatal de Participación Ciudadana, presidido por el Ingeniero Arturo Narro Villaseñor, asistieron Secretarios del Ejecutivo Estatal, la Coordinadora de las Unidades de Transparencia, la Doctora Romana Saucedo Cantú; los Titulares de Organismos Públicos Descentralizados, y los Titulares de las Unidades de Transparencia.

Este evento se llevó a cabo en el Salón de Convenciones del Centro Cultural de Tamaulipas, ante una asistencia aproximada de doscientas personas, donde estuvieron presentes diversos medios de comunicación.

Como siguiente punto del orden del día se encontró la lectura y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas designa a la **Licenciada Ada Maythé Gómez Méndez** como Directora Jurídica de este Instituto.

Por lo que la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, dio lectura al Acuerdo ap/33/31/10/17 antes mencionado, y al finalizar los Comisionados expresaron sus felicitaciones, hacia la Licenciada, de igual forma el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez y la Licenciada Lucero Treviño Lucio.

Por lo que la **Licenciada Ada Maythé Gómez Méndez** agradeció la confianza, y reiteró su compromiso hacia el Instituto.

Asimismo, se sometió a votación dicho Acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día la **Licenciada Lucero Treviño Lucio** Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales informó, que en esta semana está por concluirse ya con el cien por ciento en la etapa de acompañamiento con los Sujetos Obligados que publicaron información de las obligaciones de transparencia en el Instituto en el Sistema de Portales de Transparencia mejor conocido como el SIPOT, de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se exponen las recomendaciones para que los Sujetos Obligados subsanen los incumplimientos que derivan del análisis de la verificación diagnóstica.

Informo, que a partir del cinco de mayo del presente, empezamos con la primera verificación diagnóstica de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia, evaluando a ciento treinta y cinco Sujetos Obligados, misma que concluyó el catorce de Agosto del presente.

Asimismo, señaló que a partir del mes de Septiembre se inició con la etapa de acompañamiento, y hasta el día de ayer recibieron a ciento veintidós Sujetos Obligados, quedando pendientes trece Sujetos Obligados que están por recibir en estos días, para poder exponer las recomendaciones, y así estar en condiciones de poder subsanar los incumplimientos que se observaron al hacer la verificación diagnóstica.

Mencionó, que ante este Instituto existen registrados doscientos seis Sujetos Obligados, de los cuales sólo se evaluaron a ciento treinta y cinco, quedando pendientes setenta y un Sujetos Obligados de los cuales comentó, que la gran mayoría se trata de

fideicomisos y COMAPAS muy pequeñas, que no cuentan con estructura para llevar a cabo estas obligaciones de transparencia; informó que a partir de la próxima semana, se estará citando a cada uno de esos Sujetos Obligados, para poder brindar un taller, volver a capacitarlos y darles asesoría; indicó que se está trabajando en una estrategia para que el total de Sujetos Obligados pueda cumplir al cien por ciento en las obligaciones de transparencia, al cierre de este ejercicio.

A lo que el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** manifestó, que de los diferentes cortes de registros que hay en la Plataforma Nacional de Transparencia, al dos de Agosto del año en curso, tenía un millón setecientos treinta y cuatro mil novecientos diecisiete registros; al dos de Septiembre incrementaron a dos millones cuatrocientos sesenta y siete trescientos cincuenta y dos al primero de Octubre llegó a dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil y durante los últimos veintiocho días se alcanzó a dos millones novecientos ochenta y siete mil novecientos diecisiete registros; esto tiene que ver mucho con el trabajo que han estado realizando en la revisión de portales, y el otro cuestión factor, el acompañamiento que todos los días hace este Instituto a través de la Unidad de Portales, puesto que el incremento del número de registros que tiene Tamaulipas, entre el primero de Octubre y el veintinueve de Octubre, es del veinte punto cincuenta y dos por ciento cuando entre Septiembre y Octubre, fue de cero punto cuarenta y siete es decir hay dato duro que dice que se está incidiendo de manera positiva, esto es que está surtiendo efecto ese acompañamiento.

De igual forma complementó lo dicho por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, y mencionó el total de registros que tiene Tamaulipas a nivel nacional, el uno punto setenta y cuatro por ciento, y de lo que aportan las entidades federativas, el dos punto noventa y dos por ciento comentó que vamos bien, en un lugar quince dentro de las treinta y dos entidades federativas, anexó que estamos a unos cuantos de llegar a los tres millones de registros.

Asimismo el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** expresó, que se está trabajando en mejorar, que se ha hecho la sugerencia de cambiar a la nueva herramienta hasta Enero de dos mil dieciocho, para permitirles a las administraciones como están trabajando terminar el ejercicio fiscal, terminar el año con la herramienta, y empezar a capacitar a todas las Unidades Administrativas involucradas para que se preparen y poder utilizarla.

Continuando con el orden del día el **Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza** informó que respecto a la Unidad de Transparencia, se han recibido un total de doscientas tres solicitudes de información, del mes de Enero a la fecha; comentó, que en lo que respecta al mes de Octubre se atendieron veintisiete solicitudes de información, de las cuales, trece corresponden a información propia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a las cuales se les dio el trámite debido, y se contestaron en tiempo y forma, tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; por lo que respecta a las otras catorce solicitudes de información, fueron consideradas incompetencias, ya que solicitan información de otro Sujeto Obligado y por ende, el ITAIT no cuenta con dicha información en sus archivos, expresó que al momento de dar contestación a dichas incompetencias, se orienta al

solicitante para que pueda realizar una nueva solicitud de información ante el Sujeto Obligado correspondiente.

Continuando con el apartado de asuntos generales, la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** informó que el viernes veintisiete de Octubre del presente se contó con el honor de recibir con nosotros al Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información de Protección de Datos Personales, y a la Coordinadora de Órganos Garantes; ese día por la mañana se acompañó al Comisionado Presidente del INAI a las instalaciones del Honorable Congreso del Estado, en donde impartió la conferencia magistral el Sistema Nacional de Transparencia en México Origen y Conexión con el Sistema Nacional Anticorrupción, son temas que están muy de moda en los cuales e el Instituto esta comprometido para que esto se lleve de una manera correcta; la cual tuvo una buena aceptación, el auditorio estuvo completo.

Posterior a esta conferencia, mencionó la oportunidad que se les brindó a los Comisionados de terminar el resto del día con él; expresó que eso permitió venir aquí al Instituto donde le mostraron cuales eran nuestras instalaciones; después se trasladaron al teatro para la firma de convenio, posterior ese mismo día se trasladaron a las instalaciones del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde se llevó a cabo acercamiento con los jóvenes, convivencia con directivos, administrativos y estudiantes, especialmente estuvieron presentes los de las carreras de Derecho y Administración. La conferencia se denominó: "Transparencia y Educación en el Fortalecimiento de la Democracia", estuvo presente el rector de la Universidad, el Contador Público Enrique Etienne Pérez del Río, quien agradeció su visita, de igual forma se habló del trabajo que en transparencia impulsa la máxima casa de estudios de Tamaulipas, sabemos que existen materias en la Facultad de Derecho sobre Transparencia.

Informó, además que el día treinta de Noviembre del año en curso será la toma de protesta del nuevo rector; iniciará funciones hasta el día dos o tres de Enero de dos mil dieciocho, el Ingeniero José Andrés Suarez Fernández quién es el rector electo para el periodo dos mil dieciocho a dos mil veintiuno; les comentó que una de sus más grandes preocupaciones es la Ley de Archivo, puesto que ésta última, parte antes de su gestión, antes de ser rector estuvo en su Área de Escolares y manifestó, que no sabe qué hacer con tanto expediente; comentó que quería ser uno de los primero que tuvieran un acercamiento con dicha Ley.

Expresó la participación del Instituto en el Segundo Foro Hacia el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información dos mil diecisiete dos mil veinte, denominado PROTAI, en la ciudad de Durango, Durango, estuvo también presente el Comisionado Presidente Javier Acuña Llamas y dos de los Comisionados del INAI, Rosendo Monterrey Chepov y Oscar Mauricio Guerra Ford; señaló que igualmente estuvo presente la Comisionada Yoly García Álvarez, Coordinadora de los Organismos Garantes, y el Comisionado Presidente Héctor Octavio Carriedo Sáenz del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública al cual le tocó en esta ocasión ser el anfitrión del evento; también estuvo presente el Licenciado Federico Guzmán Tamayo, que es el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, a quien también se le agradeció

personalmente que haya sido el portador para que él haya estado con nosotros en la capacitación que realmente fue de mucho impacto, tanto el jueves y el viernes con un horario de más de cuatro horas, y permaneciendo todos hasta el final. Preciso que estuvo también la Doctora Issa Luna Plá la cual se refiere al ITAIT con mucho cariño; concertamos con ella que próximamente vamos a invitarla, ella es la Coordinadora del Área de Información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; comentó que había Comisionados de quince Institutos, la gran mayoría eran de la región norte; y así fue como se llevó a cabo el Segundo Foro hacia el Programa Nacional de Transparencia; este evento también fue inaugurado por el Gobernador del Estado de Durango José Rosas Aispuro, quien al hacer uso de la voz, afirmó que la transparencia no solo debe cumplirse porque la ley lo establece sino que debe hacerse por convicción. Por otra parte, ya dentro de los trabajos del Foro, el Comisionado Oscar Guerra Ford estableció que el PROTAI contiene una estrategia clara y contundente para promover este derecho entre la sociedad, generando así un círculo virtuoso, que permitiría incrementar la solicitudes de los Sujetos Obligados y, con ellos, la calidad de la información pública; por su parte, y en la participación del Comisionado Rosendo, se destacó que en este proyecto se detectaron problemáticas que deben de ser abordadas por el Sistema Nacional de Transparencia, para garantizar el derecho de acceso a personas en situaciones de vulnerabilidad; la profesionalización del personal de los Organismos Garantes; e insuficiencias de la cultura de protección de datos personales, es importante destacar que la participación del ITAIT en la agenda del PROTAI, nos va a permitir seguir impulsando, de alguna forma articulada y coordinada con todos los Órganos Garantes del país, la consolidación del Sistema Nacional de Transparencia; especialmente hablando del compromiso en el Estado de Tamaulipas al acercar las decisiones, los mecanismos y las disposiciones que deben seguirse a favor de difundir y garantizar entre los particulares la libertad de información pública y la protección de datos personales; las atribuciones legales de la ley de Transparencia que le confiere al Instituto de Transparencia de Tamaulipas.

Refirió que por ley el Instituto tiene el mandado de desarrollar programas de capacitación en temas de transparencia y acceso a la información, que se ha estado trabajando desde hace más de dos años en lo que viene siendo este sistema, que el día de hoy ya se le bautizó con el nombre de PROTAI; y en su afán de que se pueda uniformar más, para fortalecerlo, es por lo cual que se le dio difusión a esta temática en la ciudad de Durango, dado que se necesita fortalecer e impulsar; es por eso que el INAI tomó la decisión de contratar al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por lo cual, estuvo al frente la Doctora Issa Luna, para el desarrollo de un plan estratégico, a base de características y prioridades de las diferentes entidades federativas; refirió que, a veces, en este tipo de programas tocan al INAI y a todas las entidades federativas dentro de las mismas obligaciones, en el sentido de que ha sido parte de estar empujando por las entidades federativas que no somos iguales, que tenemos mismas funciones, obligaciones; mas sin embargo, principalmente nuestros recursos financieros, de estructura orgánica y tecnológica, no son iguales, nos pone en cierta desventaja; señaló que, como entidades federativas seguirán pugnando para que se pueda hacer esta diferenciación, y saber hasta dónde deben de apoyar por parte del INAI; mencionó el deseo de que también nos brindaran apoyo en poder gestionar mayor presupuesto, y poder realizar nuestras actividades a fondo, con el compromiso tan grande que tenemos

en materia de Transparencia y Acceso a la Información, con la reciente ley que tenemos de protección de datos personales, y con la futura y no muy lejana Ley de Archivos y Gestión Documental. Se solicita que se estudie y se enriquezca por parte de cada uno de los Órganos Garantes con comentarios, especialmente considerando las particularidades de las zonas geográficas, y sobre todo de presupuesto, las situaciones también que tenemos con nuestros municipios.

Expresó que dentro de las actividades realizadas en la Ciudad de Durango, se consideró el Informe de los Resultados de la Coordinación de la Zona Norte, lo cual fue dado por el Licenciado Héctor Octavio Carriedo Sáenz que fue nuestro Coordinador de zona norte durante este año; y esta Zona Norte está integrada por nueve estados, como son: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Nuevo León, y Tamaulipas; cuando nos nombraron fue el momento en que el Doctor Acuña nos hizo referencia de lo mucho que le agradó el evento pasado, el compromiso que tenemos todos nosotros como Instituto, que a pesar de que somos uno de los Institutos que tenemos el presupuesto número veintiocho de treinta y dos, tampoco tenemos mucho personal, más sin embargo se tienen resultados bastante favorables, y un compromiso muy grande por todos lo que lo integramos, así lo hizo saber ante todos.

Igualmente se hizo saber el Informe de la Comisión de Datos Personales, el cual fue dado por el Maestro Andrés Miranda, de Sonora; y de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por la Maestra Lourdes López Salas, del Instituto de Durango, en estas dos Comisiones nosotros como Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas también pertenecemos a estas comisiones. Fue un evento muy cargado de actividades, pero muy activo y cálido, les mandan saludos todos ellos, con el deseo de realizar un evento de nivel regional si no es que nacional, finalizó agradeciendo a todos.

Continuando, el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** expresó que se presentó un punto de acuerdo por parte de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, en donde el Senado de la República exhortó respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el marco de análisis y discusión del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Registro Fiscal dos mil dieciocho considere el proyecto de infraestructura denominado Complejo Anticorrupción del Estado de Morelos.

A ese respecto la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** mencionó que dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, se invitó por parte del Instituto, al Comisionado Javier Martínez, del Estado de México, el cual, por sus trabajos anteriores dentro del Senado sabe, cómo realizar todos los trámites para conseguir bajar recursos federales; comentó que se reunió con los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, y determinó la posibilidad de hacer un Complejo denominado: Transparencia, Rendición de Cuenta y Manejo de la Anticorrupción: se hizo con todo el apoyo de él, todo el programa para presentarlo ante la Cámara de Diputados y el Senado.

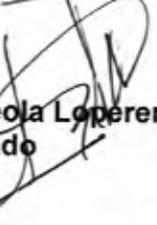
Informó que estuvieron presentes algunos de los integrantes de este Sistema en la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, haciendo esta presentación, para que pudiera pasar a los siguientes Niveles, y se le pidió al Gobernador su anuencia, quien la otorgó, permitiendo que entrará también de lo que vendría siendo los proyectos que habían ingresado por parte del Gobierno del Estado; informó que ya van tres gobernadores que están impulsando este proyecto al Nivel del Senado y de la Cámara de Diputados, que es el Gobernador de Quintana Roo, de Aguascalientes y de Tamaulipas, expresó que el proyecto nuestro, como Tamaulipas, entró por parte de la Comisión de Transparencia, manifestó que se estará informando conforme vaya avanzando, también agradeció al Gobernador.

Asimismo mencionó, que se acaba de firmar el Proyecto de Presupuesto por parte del Instituto de Transparencia para el ciclo dos mil dieciocho, comentó que se está pidiendo lo que es justo, pero si lo suficiente, que nos permita trabajar con las nuestras responsabilidades de la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Archivos.

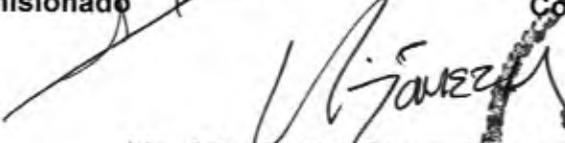
Por último cerrado el apartado de Asuntos Generales la Directora Jurídica informó a la **Comisionada Presidente** que se habían agotado los asuntos del orden del día.

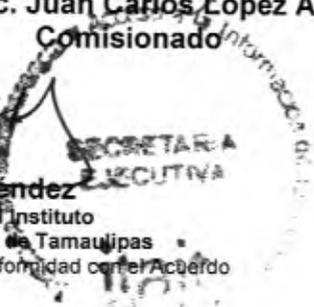
Por lo cual la **Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño** expresó que terminados los asuntos del Orden del Día se daba por concluida la Sesión Pública Ordinaria correspondiente siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día treinta y uno de Octubre de dos mil diecisiete.

  
**Dra. Rosalinda Salinas Treviño**  
Comisionada Presidente

  
**Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena**  
Comisionado

  
**Lic. Juan Carlos López Aceves**  
Comisionado

  
**Lic. Ada Maythé Gómez Méndez**  
Encargada de la Dirección Jurídica del Instituto  
de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
Actuando en suplencia del Secretario Ejecutivo, de conformidad con el Acuerdo  
del Pleno ap/21/14/07/17



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.